En el pueblo de Mollet á tres de Julio de mil ocho cientos noventa y siete. No ha podido celebrarse la sesn ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente número de Concejales, no habiendo asistido los Sres Galí, Llargues, Santamaria Puigdomenech y Comadran lo que certifico

Miguel Vilanova Secro

S. Presidente
" Sres
" Segura
" Campi
" Galí
" Llargues
" Sans
" Comadran
" Puigdomenech
" Santamaria

En el pueblo de Mollet á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y siete Reunidos los Sres del Ayuntto que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Riera Duran, este declaro abierta la sesion leida y aprobada el acta de la anterior el Sr. Alcalde dio cuenta de haber nombrado Alcalde del barrio de Gallecs a D. Juan Vallmitjana Borgi, de lo que el Ayuntto quedo enterado.

Dióse lectura al artº 60 de la vigente ley municipal que trata de la organizacion de las corporaciones municipales y nombramiento de las diferentes comisiones de las mismas. En su virtud acordaron los Sres del Ayuntamiento dividir la corporacion municipal en las siguientes comisiones permanentes y nombrar para cada una de ellas á los Concejales siguientes

Para la Comision de Hacienda al Sr. Tenr de Alcalde D Ramon Ros y los Concejales Sres Sans y Santamaria

Para la Comision de Gobernacion al Sr. Alcalde